

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 30

SERIE: 1973-74

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR
MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE
CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE Y PARA
OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto de gastos para el año económico 73-74 se crearon las siguientes partidas:
- 2102- Gastos Viaje y Bagaje
2202- Gastos Viaje y Bagaje
3025- Comb. Lub. Veh. de Motor
2205- Gastos Rep. y Rel. Públicas
3301- Mant. Cons. Caminos
- POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fueron creadas.
- POR CUANTO : En el vigente presupuesto de gastos existen partidas con créditos disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias para la buena marcha de esta administración.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor Municipal a hacer en los libros de contabilidad a su cargo una transferencia de crédito entre las siguientes partidas:

DE LAS PARTIDAS:

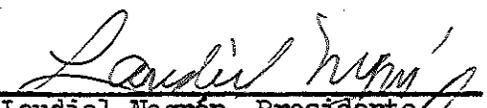
2103- Gastos Rep. y Rel. Públicas.....	\$ 78.00
2203- Gastos Leg. Prof. y Técnicos.....	500.00
2401- Sueldos Empleados Regulares.....	600.00
3027- Aprt. Mcpl. Inst. Cultura Puertorriqueña Historia Aguas Buenas.....	600.00
6201- Mejoras Edif. Garaje Municipal.....	100.00
6207- Const. y Rep. Aceras.....	1,000.00
TOTAL.....	\$2,878.00

A LAS PARTIDAS:

2102- Gastos Viaje y Bagaje.....	\$ 277.18
2202- Gastos Viaje y Bagaje.....	277.18
3025- Comb. Lub. Veh. de Motor.....	778.00
2205- Gastos Rep. y Rel. Pcas.....	600.00
3301- Mant. Cons. Caminos.....	945.64
TOTAL.....	\$2,878.00

- SECCION 2da : Esta Resolución por ser de carácter urgente comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a los funcionarios Estatales y Municipales que corresponde.

APROBADA : El día 22 de mayo de 1974.


Laudiel Negron, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Gregorio Torres Velázquez, Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Juanita Meléndez, Secretaria Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 30, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1974, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal;

Hon. Laudiel Negrón

Hon. Angel M. González

Hon. Rafael Cardona

Hon. María del R. Infanzón

Hon. Juan José Félix

Hon. Enrique Díaz Maldonado

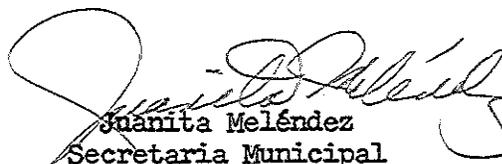
Hon. Pedro Rosa Resto

Hon. Luis Angel Díaz

Hon. José Rosario Lugo

y aprobada por el Hon. Alcalde el día 23 de mayo de 1974.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este municipio, expido la presente la que firmo y sello con el sello oficial de ste municipio en Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy día 29 de mayo de 1974.


Juanita Meléndez
Secretaria Municipal